

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA

25 DE MARZO DE 1941.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora diez y nueve y treinta minutos del día veinte y ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores D. Carlos Alabern Miret, D. Gabriel Nevia Maura, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Lorenzo Clar Salvá, D. Francisco Valdes Guzmán, D. Joaquín Fuster de Ruigdorff, D. Sebastián Valdantey Cantallops, D. Jorge Dezcallar Montis, D. Francisco Juan de Sentmenat, D. José Luis Moragues Moniau, del Interventor de Fondos ~~D. Pedro Jober Balaguer~~, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y cuarenta minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día veinte y uno de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban las
cuentas.

Acto continuo se aprueba la siguiente relación de cuentas:

FOMENTO SANIDAD HIGIENE Y BENEFICENCIA:

Una de los Herederos de Vicente Juan, seis piezas gasa para la Casa de Socorro, 660'00.—Otra de Antonio Cabot, transformación poupinel Casa Socorro, 149'00.—Otra de la misma, instalación eléctrica Dispensario Higiene Social, 24'72.—Otra de D. Gregorio Crespo, efectos para el Laboratorio, 79'40.—Otra de D. Antonio Bibiloni, 24 abrazaderas metal para el servicio de riego, 15'00.—Otra de la misma, efectos para el camión Hispano Nº 1, 695'30.—Otra de la misma, id. id. servicio coches func-

A.0.024.317*



bres, 12'80.= Otra de Dn. Antoni Seguí, tubos y remaches para el Hispano, número 1, 23'00. Total, 1.659'82. pesetas.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de Antonio Seguí Mariano, por hierros, tubos enlaces y otros, obras Mercado Pl. Navegación, 167'05.= Otra de Juan Matorrell Borrás, por piedra caliza empedrado calles, y reponer baldosas obras Avda. Antonio Maura y Almacén Municipal, 582'00.= Otra de Antonio Far Negro, por cemento común y envases destino Almacén Municipal, 1.025'00.= Otra de Dn. Jaime Calmarí Seguí, por grava destinada almacén Municipal, 750'00.= Otra de la Térmica por trabajos calefacción en el Negociado de Contabilidad, 656'74.= Otra de Magin Roig Mulet, por baldosas acera obras Avda. Antonio Maura, 2.100'00.= Otra de Vicente Roig Planell, por libros estudios técnicos S.T.O., Arquitectos 262'50. Otra de Pedro Antonio Taberner Garau, por piedra y recebo afirmado calles R. Arias y Ronda Poniente y Bordillo en Es Rafal, Son Dánaso, Son Nadalet, Son Jordi y S'hort Nou, 3.933'55.= Total 9. 476'84 pesetas.

ARBITRIOS:

Una cuenta de Hijos de J. Alberti Salas, pintura y otros 55'00 pesetas. Otra de Francisco Pons Valles, impresos, 380'00 Otra de Jose Noguera Llull material y reparación cantones, 207'75 Otra de Viuda de Soler, impresos, 76'00.= Otra de idem idem, por idem 85'00.= Otra de id, id, por id 60.= Otra de Luis Farinetti, placas, 7.300'25.= Otra de id, id por id 11.013'00.= Total 19.177'00 pesetas.

GOBIERNO Y POLICIA:

Una cuenta de La Almudaina declaración fincas efectos Plus-

Valía, Febrero 32'25.= Otra de la misma anuncio cobranza Arbitrio carnos y otro Enero 41'25.= Otra de la misma declaracio-
 nes solares sin edificar, 23'35.= Otra de la misma, cobranza
 Arbitrio motore y otros 63'75.= Otra de la misma, idem solares
 sin edificar Marzo 29'35.= Otra de la misma, padron solares sin
 edificar, Enero 19'35.= Otra de B. Castell, reposición y conse-
 vación gijas Febrero Marzo, 1. 016'45.= Otra de Viuda F. So-
 ler, material Oficinas Negociado Obras Febrero, 79'00.= Otra de
 J. Mulet, por pastas y licores obsequio Banda Municipal Barcele-
 na 351'15.= Otra de M. Amengual, arreglo instalación Negociado
 Ensache y Obras, 278'50.= Otra del mismo, por sesenta pilas y
 seis estuches S. nocturna, 129'00.= Otra del mismo, arreglo
 instalación Casa Consistorial Enero Febrero, 185'10.= Otra de
 G. Cervantes, por 3948 Kg. carbón bolas calefacción Marzo, 560'00
 Otra de A. Bibiloni, materiales taller herrería Marzo, 109'50.=
 Otra del mismo, por sesenta tornillos calibrados alumbrado, 43'50
 Total. 2.962'58.

ENSANCHE:

Una cuenta de Jaime Planas Bonet, por suministro bordillo
 2400'00.= Otra de Sebastiana Llinas, por encuadernaciones, 15'00
 Otra de la misma, por impresos, 156'00.= Total 2571'00 pesetas.

ESTADISTICA:

Una cuenta de F. Tous, Boletín Municipal, 750'00.= Otra de
 F. Pons, impresos, 75'00.= Otra de F. Pons idem, 325'00.= To-
 tal 1.150'00. pesetas.

3
**Se aprueban extractos
 sesiones mes Febrero.**

Acto continuo se aprueban los extractos de los
 acuerdos tomados por la Comisión Gestora Municipa-
 l durante el próximo pasado mes de Febrero.

4
**Se conceden permisos
 obras particulares.**

A propuesta de la Comisión de Obras se acuerda
 conceder los siguientes permisos para efectuar
 obras particulares:



A Dn. Antonio Rossello Estrany, para cambiar unas puertas en la fachada en finca C/ Carballops, camino vecinal de San Jordi.= A Dn Jacinto Lago Gallardo, para excavar un pozo en finca rustica sita en el Rafal Vey, Km. 2'90.= A Dn. Bartolomé Morey para reparar un horno en finca C/ Carretera Inca 9, Vivero.= A Dn Jose Crespi Vich, para construir casa en solar sito C/ Ave Maria Son Sardina,=A Dn Miguel Duran Llompert para blanquear la fachada en finca carretera Ludmayor 100 Coll d'en Rabassa.= A Dn Luis Montaner Zangroniz, para construir muro de cerca de mampostería en solar sito Rafal Vey.= A Dn Sebastian Moya Far, para reconstruir hornillos, enladrillar varias dependencias y haber varios cielos rasos, en el segundo piso de la finca C/ Santo Domingo 32.= A Gas Y Electricidad, abrir zanja para instalar ramal de gas en calle Socorro 7.= A Dña Catalina Rossello Alzamora, para reformar una ventana y ponerles puerta hierro en finca San Magin 4.= A Dn . Sebastian Riera Cell, para cambiar puertas en finca C/ Portugal 40.= A Dn Miguel Artigues Tugores, ensanchar ventana y construir cielo raso, finca Teatro Balear 71.- A Dn Damian Deya Rullan construir pared de cerca en solar sito C/ 11, Son Brull,= A Dn. Juan Cañellas Valespi, reparar un cobertizo en finca camino vecinal Son Ferre, San Jordi.= A Dn Avelino Pomar Forteza, colocar pared en linea con la calle en finca C/ A Son Real.= A Gas y Electricidad, abrir zanja para empalmar ramal de gas s/ Colubi 5.= A Dn Nicolas Beltran Tous, reconstruir hornillo y tapiar portal interior C/ Mas 7.5 A Dn. Pedro Sureda Anengual, construir molino de viento para sacar agua, un estanque para el agua y aumentar pared de cerca en finca sita Son Ferriol.= A Dn. Juan Oliveras Pujol, poner una puerta en solar sito C/ 1. Son Coteneret.= A Dn. Pedro J. Quetglas Serra, convertir

tir terrado en tejado y cambiar los maderos por otros de cemento en finca Bulnes, Sⁿ. Son Amate Nou.= A Dn Bartolomé Andreu Fontirroig instalar un pequeño molino para riego en solar C/ S Sⁿhort Nou.= A Dn Gabriel Comas Llabres, revêque y enlucir fachada y construir tramo pared cerca en finca C/ Sⁿcoma 4 Génova.

5 **Se concede bordillo para aceras.** A propuesta de la misma Comisión se acuerda conceder el siguiente bordillo para la construcción de aceras el cual se ira colocando a medida que las disponibilidades económicas del Ayuntamiento lo permitan y por riguroso orden de petición:

A Dn Francisco Llinas Cañellas, cincuenta metros frente a la finca C/ M Es Rafal.= A Dña Antonio Vila Mayol 17 m. frente a la finca de la C/ Mazagan 23 y 25 esquina C/ Barrera.

6 **Se acuerda adquisición parcela S^{ra}. Obrador calle Herrería.** Se aprueba el siguiente dictamen:
" La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de un documento, suscrito por Dn Jose Aguillo y el Arquitecto Municipal Dn Enrique Juncoza, que dice : " En la Ciudad de Palma de Mallorca, en el día seis de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno y en la Sección Técnica de Obras comparece Dn José Aguiló Bonnin en representación de D^{ña}. Catalina Obrador Alou, propietaria de la finca 2-4 de la calle de Herrería, y manifiesta que al objeto de regularizar la alineación de la esquina en que esta enclavada su finca, ofrece libre de gravámenes la parcela de terreno necesaria cuya superficie es de 6'40 m. cuyo valor a 275'00 pesetas el metro cuadrado es de mil setedentas sesenta pesetas comprendida la edificación existente en dicha parcela y con la condición de que por el Ayuntamiento se procederá al derribo de los necesario y construcción de la pared de cerca sobre la alineación oficial.= El infrascripto arquitecto Municipal, estimando aceptable la oferta la someterá a la Excmo. Corporación para que resuelva en definitiva.= De todo ello se extiende la presente acta por duplicado".= Estimando que procede su aproba-



A.O.024,318 *

ción, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien así hacerlo y resolver sean satisfechas las mil setecientas sesenta pesetas con cargo a la consignación del Capítulo 11, art.º 2.º, partida 510 del vigente presupuesto.= Este es su parecer V.E. no obstante y como siempre resolveré.»

También se aprueba el siguiente dictamen:

7
Se acuerda adquisición parcela Sres. Bauza y Rubi calle Herrería.

» La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de un documento, suscrito por D.ª Margarita Bauzá, D. Jaime Oliver y el Arquitecto Municipal D. Enrique Juncosa

que dice: = " En la Ciudad de Palma de Mallorca en el día doce de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno, y en la Sección técnica de Obras, comparece, : D.ª Margarita y D.ª María Bauza, propietarias de los bajos de la finca n.º 6-8 de la calle de Herrería, junto con don Jaime Oliver, en representación de D. Jaime Rubi, propietario de los tres pisos de la misma finca hoy derribados a consecuencia de un bombardeo, y manifiesta: que al objeto de regularizar la alineación de la esquina en que esta enclavada su finca, ofrece libre de gravámenes la parcela de terreno necesaria cuya superficie es de cincuenta metros cuadrados, y cuyo valor a 275'00 pesetas el metro cuadrado, es de mil trescientas setenta y cinco pesetas, comprendida la parte de edificación existente en dicha parcela, y con la condición de que por el Ayuntamiento se procederá al derribo de lo necesario y construcción de la pared de cerca sobre la alineación oficial.= De esta cantidad, corresponde a D.ª Margarita y María Bauzá, propietarias de la Planta baja un cuarto de la cantidad citada, o sea 343'75. pesetas y a D. Jaime Rubi, las tres cuartas partes restantes, o sea 1.031'25.= El infrascrito arquitecto municipal, estimando acepta-

ble, la oferta la someterá a esta Excm. Corporación para su aprobación definitiva, = De todo ello se extiende la presente por duplicado. = Estimando que procede su aprobación tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien así hacerlo, y resolver sean satisfechas las mil trescientas setenta y cinco pesetas con cargo a la consignación del Capítulo 11, art. 2ª partida 510, del vigente presupuest. = Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá. = Palma 20 de Marzo de 1941. = El Presidente Actal. =

8

**Se aprueba dictamen
reponiendo aprobación
definitiva proyecto
urbanización Mercado y
pescadería zona Pl. Oli-
var e informe reclamación.**

Acto continuo se aprueba el dictamen que se inserta:

" La Comisión de Obras y Reforma Interior, tiene la honra de informar a V.E. de que expuesto al público, a efectos de reclamación, el acuerdo de la Comisión Gestora Municipal, de fecha siete de Febrero último, en que se aprobó un dictamen proyecto de urbanización de la zona denominada Plaza del Olivar de esta Ciudad, y la Ratificación consiguiente del Mercado y Pescadería, formando todo un proyecto único, se ha presentado una reclamación, suscrita por Dña Isabel March, Don Antonio Salom, Don Mateo Fiel y otros propietarios e industriales quienes oponen reparos a la urbanización por entender les perjudica sus propiedades e industrias. - Pasada a informe del Sr. Arquitecto Municipal Don Enrique Juncosa, emite su parecer respecto de las razones que en aquella se aducen, refutando, con argumentos contundentes cuantas alegaciones se consignan en la misma. = En consecuencia, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aceptar en todas sus partes el informe del Sr. Juncosa, que se acompaña juntamente con la reclamación, y aprobar definitivamente el reseñado proyecto único, a efectos de conseguir su tramitación. = Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá. = Palma 20 de Marzo de 1941. = El Presidente Actal. =



9
Se acuerda proceder sobre contribuciones especiales regulación Plaza San Antonio angulo calle Jose Anselmo Clave.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior en el que manifiesta que por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia, ha sido aprobado el expediente, como ordenanza de

exacción, para la plicación de las contribuciones especiales con motivo de las obras de ensanche y regulación de la Plaza de San Antonio en el ángulo con la calle de J. Anselmo Clavé y propone que previos los trámites pertinentes se proceda al cobro de las cuotas que en total ascienden a diez y seis mil ciento noventa y seis pesetas veinticinco céntimos.

Se aprueba el dictamen.

Entra el Sr. Tur, el Sr. Bonet y el Sr. Rosselló.

10
Se conceden aperturas traspasos y traslados de establecimientos.

A propuesta de la Comisión de Arbitrios se acuerda conceder los siguientes permisos de aperturas, traspasos y traslados de establecimientos:

APERTURAS:

A Dn Miguel Homar Gelabert, carretera de Lluçmajor 122, fábrica de jabón.

TRASPASOS:

A Dña, Catalina Antich Mas, Lorenzo Riber 24, tienda de comestibles.= A Dn. Simon Bellinfante, Poy, Sind cato 1, tienda de Confecciones.

TRASLADOS:

A Dn Pedro Juan Sastre, Juan Bausa 110 panadería.=

11
Se autoriza a Gabriel Capó pago contribuciones especiales por plazos.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios proponiendo acceder a la instancia de Dn Gabriel Capó Fujol, interesando el pago del Arbitrio contribuciones especiales mediante varios plazos.

12

**Se aprueba padrón
anuncios y carte-
les corriente ejer-
cicio.**

A propuesta de la misma Comisión de Arbitrios se aprueba el Padrón del Arbitrio «Anuncios y Carteles» correspondiente al corriente ejercicio, presentado el Contratista Municipal Sr. Gayá, que asciende a la cantidad de diez y seis mil quinientas ventitres pesetas treinta céntimos.

13

**Se conceden traspasos
carnets autos.**

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno Policia proponiendo acceder a las instancias de Dn Antonio Arrom Fonollar y D Jaime Vert Munar, interesando les sea traspasado a su nombre los permisos de parada de Dn Enrique Mate Aparici y Dn Juan Capó Serra respectivamente

14

**Pasa Comisión Hacienda
peticiones pagas ade-
lantadas.**

A petición del Sr. Alabern se acuerda que las peticiones de funcionarios municipales interesando adelanto de pagas pase a la Comisión de Hacienda para su estudio.

15

**Se conceden permisos
obras ensanche.**

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder los siguientes permisos para obras particulares: A Dña. María Pons Marques, para en un solar que posee lindante con la C/ de Pons y Gallarza, angular con la del Doctor Ferran, empezar a construir el muro de cierre depósito para agua y cimentación, interin presenta los planos para su edificación.= A Dn Ignacio Pomar Tarongí, para en la casa de su propiedad de la Avenida Alejandro Rosselló nº 53 al 63, y Bartolomé Ferrá, blanquear la fachada y reparar desperfectos.

16

**Se concede bordillo
y construcción acera
ensanche.**

A petición de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder el siguiente suministro de bordillo y construcción de aceras:

A Dn. Bartolomé Salva Pons, 36 m. frente a la finca de la C/ Miguel Santandreu, angular con la nº 26.= A Dn Paulino Buchens Cerver, 10 m. en la calle Francisco Villalonga.= A Dn Lucas Arbona, 10 m. frente a su finca de la Calle de Antonio Marques.= Y A Dn. Jaume Bennasar Mateu, construcción aceras, C/ Blauquerna angular Ramon Berenguer 3ª.



A.O.024.319*

17
Se concede traspaso sepultura.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad Higiene y Beneficencia, proponiendo autorizar el traspaso de la sepultura 294, del cuadro 1º del Cementerio Católico de esta Ciudad, a favor de Dn Gregorio Salva Mir y de Dña Josefa Castell Estruch. .

18
Se concede permiso- colocación panteón.

A propuesta de la misma Comisión de Fomento se autoriza a Dña Juana Felani Vives, para colocar un panteón sobre la sepultura nº 182 de la Vía de La Cruz del Ensanche del Cementerio Católico de esta Ciudad, propiedad de Dn Juan Felani Oliver.

19
Se acuerda devolución fianza contratista obras cementario.

Por haber satisfecho Dn Miguel Marce Campins, contratista de las obras de construcción de una pared de cerramiento al Cementerio Católico de esta Ciudad, los Derechos Reales y contribución industrial correspondiente, conforme se acredita por los recibos presentados, cumplidas las condiciones que les fueron impuestas, y a propuesta de la Comisión de fomento, se acuerda devolver al mencionado Sr. Marce, la fianza de mil pesetas nominales que constituyó en la Caja Municipal en garantía del cumplimiento de dicho contrato.

20
Se acuerda incrementar ciento por ciento, tarifa beneficiarios Subsidio familiar, y que la Comisión de Personal estudie si es conveniente que el Ayuntamiento continúe igual régimen.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Personal proponiendo que en cumplimiento de la Orden del Ministerio del Trabajo de 22 de Febrero de 1941, sea incrementado en el ciento por ciento la actual tarifa de los beneficiarios del Subsidio Familiar.

El infrascrito Sr. Secretario Manifiesta que en la prensa local se ha publicado una nota manifestando que según telegrama recibido en la Caja del Subsidio Nacional, la nómina correspondiente al Mes de Marzo, que se paga el mes de Abril ya ha de sufrir el aumento del cien por cien.

Se acuerda que la próxima nómina se pague con dicho aumento.

El Sr. Alabern pide que la Comisión de Personal estudie si al Ayuntamiento le es más conveniente continuar con el régimen de caja autónoma o incorporarse a la Caja Nacional.

Se aprueba la proposición del Sr. Alabern.

Se acuerda urgencia. A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar el siguiente asunto de carácter urgente:

I
Se acuerda nombrar Comisión entienda reforma urbana, dándole poderes especiales.

Se aprueba la siguiente moción de la Alcaldía.
» Paralelo a la ilusión de la Comisión Gestora corre veloz el deseo de la Ciudad de que cuanto antes sea un hecho la iniciación de los trabajos que la han de constituir en urbe que pueda codearse con las poblaciones de su categoría y aún superarlas, contando, como cuenta, con los favores de la naturaleza y las bellezas que le legaron los hombres del pasado.- para la consecución de tal fin dada la complejidad de los trabajos a preparar; el cúmulo de pequeños detalles que deben tenerse en cuenta para su tramitación y evitar la pérdida de tiempo, que en este caso concreto es de capital importancia, puesto que el éxito de la empresa puede depender, y depende casi siempre de la oportunidad de un minuto, es indispensable que dediquemos a la preparación de los expedientes todo nuestro afán.- Y para ello como único medio concentrar el trabajo de un pequeño número de abnegados dispuesto a la colaboración verídica, dedicándose en cuerpo y alma, un día y otro día, a la resolución de los múltiples que se presenten; vencer los numerosos obstáculos



que los preceptos legales, por una parte, y el deseo de hacer-
 tar por otra, harán que avanzoan en el camino a seguir y
 sobre todo ello, resistir a la crítica negativa e inmunizar-
 se contra el virus del comunicante anónimo.= En consecuen-
 cia de lo expuesto, esta Alcaldía se honra en proponer:=
 Primero, que se nombra una Comisión de enlace entre los dis-
 tintos Negociados que entienda en cuanto con la reforma ur-
 bana tenga relación, lo mismo en la parte técnica que en la
 financiera.= Segundo, investirla de los poderes suficientes
 para tomar cuantas medidas estime necesario para conse-
 guir la máxima rapidez en la confección de los proyectos y
 recabar la colaboración, retribuida o no, que crea precisa,
 dando cuenta a la Comisión Gestora.= Tercero, si aceptarse
 la propuesta pordría la Comisión estar constituida, bajo mi
 Presidencia, por Dn Miguel Forteza PIÑA y Dn Jose Luis Moragues
 Nonlau, por la Comisión de Obras y Reforma Interior, y Dn Car-
 los Alabern Miret, por la de Ensanche; Dn Gabriel Hevia Maura,
 por la de Hacienda; y Dn Joaquin Puster de Puigdorffila, por
 la de Cultura.= La Comisión gestora, no obstante lo propues-
 to resolverá, como siempre, lo que considere más conveniente
 para el bien de la Ciudad.= Casas Consistoriales a ventiocho
 de Marzo de 1941.= El Alcalde.= Gabriel Riera.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar,
 ni ninguno de los Sres, reunidos que quiera hacer uso de la
 palabra el Sr. Presidente, levanta la Sesión, siendo la hora
 veinte, diciendo, Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España!
 ¡Viva España!, dando por legalmente válida la excusa que por
 escrito le han dirigido los Sres. Gestores que han dejado de
 asistir, de todo lo que se extiende la presente acta en cua-

tro pliegos de papel sellado de la clase séptima que lle-
van número 24.315, 24.317, 24.318, y 24.319, que firman
los Sres. concurrentes y certifico.

Rafael Riera ~~Alcalde~~ ~~Secretario~~

José ~~Alcalde~~ ~~Secretario~~

Joaquín ~~Alcalde~~ ~~Secretario~~ ~~Alcalde~~

F. Juan de Venturo ~~Alcalde~~ ~~Secretario~~

~~Alcalde~~ ~~Secretario~~

Interventor,

~~Interventor~~

Secretario,

~~Secretario~~

nº 27

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

2 DE ABRIL DE 1941

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos del día dos de Abril de mil novecientos cuarenta y uno, me constituí con el Sr. Alcalde Dn Gabriel Riera Alemany, en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar